

CERTIFICADO N° 317/

Quien suscribe certifica que con fecha 27 de marzo del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 118, mediante el acuerdo N° 317, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba que la Ilustre Municipalidad de Primavera, ingrese al Sistema de certificación Ambiental (SCAM).

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal